

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ACTA DE REUNIÓN 1 SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (16 de noviembre de 2022)

Siendo las 15:00 horas del 16 de noviembre del presente año se da por iniciada la primera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la DGAC (COSOC DGAC).

A.- Participantes:

1.- Consejeros:

- Jorge Narbona Lemus, Club Aéreo Santiago
- Carlos Figueroa González, Drones de Chile AG
- José Merino Díaz, Asociación de Pilotos de Aeronave no Tripuladas de Chile APANT
- Loreto Moraga Guerrero, Asociación Chilena de Helicópteros A.G. (video conferencia)
- Luz María Ramírez Chamorro, Asociación Chilena de Víctimas de Accidentes de Aviación y sus Familias (ACHIVAAF)
- Norberto Traub Gainsborg, Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile
- Tito Muñoz Reyes, Circulo de Pilotos de Chile
- Gabriel Rocha, Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez
- Juan Carlos Sepúlveda, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.
- Sergio Wilhelm Flores, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
- Jorge Caro Gálvez, Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile A.G

2.Público en General

- Andrés Carrasco Secretario General APANT Chile

3.- Integrantes de la Unidad de Participación Ciudadana DGAC:

- Juan Andrés Acuña Bardessi, Secretario General.
- Juan Carlos Bascuñán Betancourt, Jefe de Subdepartamento Planes y Proyectos
- Fernando Bolton Poblete, Jefe de Subdepartamento Normativa Aeronáutica
- Nicole Tourrel Diomedi, Abogada del Departamento Jurídico.
- Karen Lattapiat Navarro Jefa Subdepartamento Comunicacional.
- Fabiola Gabrielli Corsi, Secretaria de Actas.

B.- Desarrollo de la Sesión.

Abre la sesión el Sr. Juan Andrés Acuña, dando la bienvenida

El Secretario General presenta a los miembros de la Unidad de Participación Ciudadana para luego continuar con la presentación de cada uno de los consejeros participantes.

Se hace mención que el reglamento aprobado tiene la característica de ser abierto con el objetivo de enriquecer el diálogo, y fomentar la participación y transversalidad de los temas de interés.

Don Jorge Caro y Don Carlos Figueroa, manifiestan en relación al artículo 8, el cual señala, el Consejo sesionará forma ordinaria con un mínimo de 5 sesiones en el año y deberá tratar los temas sobre los cuales la Dirección General de Aeronáutica Civil haya solicitado su opinión.

A lo cual se aclara que el COSOC, tiene la instancia de plantear temas transversales y de su propio interés lo que se plasma en el artículo 10, mediante sesión extraordinaria.

Don Carlos Figueroa por sí y en representación de Don Roberto Santa María, que se encuentra según lo informado por él en Estados Unidos, en consideración a la suspensión unilateral por parte de la DGAC de las sesiones del COSOC no habiendo existido acto eleccionario alguno, señala que el Presidente y Vicepresidente en ejercicio fueron pasados a llevar y habiendo transcurrido 3 años desde la última Propuesta de Reglamento válidamente votada por el COSOC hace mención a la demora en la respuesta y generación del Reglamento.

Se indica por parte del Secretario General que a fin de poder dar cumplimiento a la obligación de contar con un Reglamento y dar celeridad a la conformación y funcionamiento del COSOC, se adoptaron todos los cursos de acción tendiente a ello y se enviaron las comunicaciones para difundir y avanzar en ese sentido, sin perjuicio de lamentar las molestias de quienes se indica por parte del Sr. Figueroa, materia que en todo caso se estima escapa al propósito de la sesión.

Lo anterior es compartido por la mayoría de los asistentes, quienes manifiestan que se evidencia una buena disposición de trabajo por parte de la DGAC y sugieren avanzar en la agenda programática.

Se procede conforme a lo anterior a la elección de presidente para lo cual se presentan tres candidatos

- Luz María Ramírez Chamorro
- Sergio Wilhelm Flores
- José Merino Díaz

Realizado el proceso de votación, Don Sergio Wilhelm Flores fue elegido como presidente por mayoría simple

Como vicepresidente existió una única candidata, Sra. Loreto Moraga Guerrero, siendo designada en el cargo.

El Secretario General en el transcurso del 16 y 25 de noviembre, remitirá al presidente del COSOC el tema a tratar en la segunda sesión y posterior a eso se definirá la fecha.

C.- Observaciones:

Siendo las 16:01 horas se da por finalizada la sesión.
Se adjunta listado de asistencia.

Sergio Wilhelm Flores
Colegio de Ingenieros de Chile A.G
Presidente